

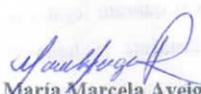
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y RECONSTRUCCIÓN DE
ELECTRDOMESTICOS FERELECSA S.A. EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía Fabricación, Ensamblaje y Reconstrucción de Electrodomésticos "FERELECSA S.A." ubicada en las calles Rocafuerte 1129 y Ayacucho de esta ciudad de Machala. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, los cuales fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 15 de enero del 2018, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Ing. Welmer Quezada Loayza. Preside la sesión, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta la Licenciada Marielita Loayza Encarnación, quien solicita al secretario de la Junta que constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) Sra. María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho (17.498) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; DOS) Sra. María Gabriela Granda Román, propietaria de diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho (17.498) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; TRES) Sr. Oswaldo Noé Loayza Encarnación, propietario de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; CUATRO) Licenciada Rosa Marielita Loayza Encarnación, propietaria de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas. CINCO) Sr. Bolívar Crescencio López Torres, propietario de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; SEIS) Sr. Wilman Quezada Neira, propietario de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas. Todas los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía. Constatado el quórum legal, La Presidenta ad-hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta y comienza a tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria, siendo el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución de informe de Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2017
3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017;
4. Resolver acerca del destino del resultado del Ejercicio Económico 2017.

A continuación la junta comienza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017, así como el informe de Gerencia General e informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso la Presidenta ad-hoc de la Junta le concede la palabra al Secretario de la Junta Ing. Welmer Quezada Loayza para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ 1,567.38 (Mil Quinientos Sesenta y Siete con 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y teniendo una pérdida acumulada de US \$ 32.62 (Treinta y Dos con 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sugiere a los accionistas se acumule la pérdida del periodo 2017. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo que los accionistas absorban el monto total de la pérdida que asciende a US \$ 1.600,00 Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, montos que serán absorbidos por los accionistas en la parte proporcional según el número de acciones que cada uno mantiene en la compañía, lo que es aceptado por unanimidad por todos los accionistas. La presidenta Ad-Hoc de la Junta, solicita si están de acuerdo se sirva dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con la Presidenta ad-hoc de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h30.


Sra. María Marcela Aveiga Rivera
ACCIONISTA


Srta. María Gabriela Granda Román
ACCIONISTA

Esta foja corresponde al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la
compañía Fabricación, Ensamblaje y Reconstrucción de Electrodomésticos
Ferelecsa S.A. celebrada el 25 de enero del 2018.

~~Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza~~
Gerente General - Secretario

Lcda. Rosa Marielita Loayza Encarnación
ACCIONISTA
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

~~Sr. Wilmar Quezada Neira~~
ACCIONISTA

Sr. Bolívar Cresencio López Torres
ACCIONISTA

Sr. Oswaldo Noé Loayza Encarnación
ACCIONISTA